

Municipio Valle del Guamuez. 24 de junio de 2026.

Señores:

HERNANDO BLADIMIR CABRERA ORDOÑEZ

Secretario de Planeación y Obras Públicas

Municipio Valle del Guamuez

Supervisor del contrato de obra

9:00am.

24 / 06 / 2026.

Secretaría de Planeación y
Obras Públicas - Municipio
Valle del Guamuez, Putumayo

ALAN ACHICANOY JUAGIBIOY

Apoyo a la Supervisión Contrato No. SPOPM-PS-IMC-659-2025

Referencia: Contrato de obra No. SPOPM-CO-SA-MC-504 de 2025 con objeto AMPLIACIÓN DE REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS CANCHAS DE LAS VEREDAS VILLADUARTE Y PALESTINA, EN EL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ.

Asunto: Solicitud de reinicio Contrato de Obra No. SPOPM-CO-SA-MC-504 de 2025

Cordial saludo,

En mi calidad de Representante Legal de **DC PROJECT S.A.S**, me permito informar que se ha dado cumplimiento a los requisitos técnicos y normativos relacionados con el proceso de certificación **RETIE** y **RETILAP** correspondientes al contrato de obra No. SPOPM-CO-SA-MC-504 de 2025, cuyo objeto es la *Ampliación de redes de alumbrado público en las canchas de las veredas Villaduarde y Palestina, en el municipio de Valle del Guamuez.*

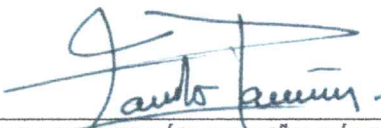
Se comunica que ya se cuenta con las certificaciones **RETIE**, **RETILAP**, el **Recibo Técnico emitido por la Empresa de Energía del Bajo Putumayo**, así como con el debido **pago de las matrículas trifásicas** correspondientes a las canchas de las veredas Palestina y Villaduarde; en este sentido se adjuntan los documentos que subsanan las observaciones que motivaron la Suspensión N° 01, firmada el 26 de diciembre de 2025. En este sentido, y con fundamento en la superación de las causas que originaron dicha suspensión, solicito respetuosamente se disponga el **reinicio del contrato de obra a partir del 25 de junio de 2026**, conforme a las fechas y condiciones establecidas contractualmente, garantizando la continuidad y correcta ejecución del proyecto.

Se adjunta la documentación correspondiente:

- Certificación RETIE
- Certificación RETILAP
- Recibo Técnico de la Empresa de Energía del Bajo Putumayo

Agradezco la atención prestada y quedo atento a sus observaciones.

Cordialmente,



CARLOS GERMÁN PAZMIÑO GÓMEZ

C.C. No. 1.124.861.171 de Mocoa, Putumayo

Representante Legal.

DC PROJECT S.A.S



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20264000009871

Puerto Asís, 11 de Junio del 2026

Ingeniero,
JULIAN CAMILO PAZ PEREZ
Ingeniero Electricista
Barrio San Fernando
310 3426 369
Jpazp07@gmail.com
Puerto Asís, Putumayo

Asunto: Respuesta a solicitud Connect 10041 del 03 de junio 2026 de aprobación de diseños Proyecto AMPLIACIÓN DE REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS CANCHAS DE LAS VEREDAS VILLA DUARTE Y PALESTINA, EN EL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ

Cordial saludo,

En atención a su solicitud **No. 10041** del GD Connect para **Revisión de Diseños** del Proyecto denominado: "**AMPLIACIÓN DE REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS CANCHAS DE LAS VEREDAS VILLA DUARTE Y PALESTINA, EN EL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ.**", la EEBP S.A E.S.P., resuelve dar **APROBACIÓN DE DISEÑOS** con una vigencia de un (1) año a partir de la fecha, tiempo durante el cual podrá llevar a cabo la construcción del proyecto.

Si la ejecución de las obras de conexión requiere un tiempo superior a un año, el dueño del proyecto o el ingeniero responsable deberá presentar la solicitud de prórroga ante la EEBP SA ESP con un mes de anticipación del vencimiento de la aprobación de diseños, la EEBP SA ESP como responsable de la asignación de capacidad de transporte podrá prorrogar la vigencia de la aprobación de la capacidad de transporte asignada por una vigencia de un (1) año adicional.

Cuando no se prorrogue la vigencia, se podrá presentar nuevamente la solicitud de asignación de capacidad de transporte, teniendo en cuenta las disposiciones establecidas en la Resolución CREG 075 de 2021.

Así mismo, se informa que, para la visita de puesta en servicio de la conexión, el interesado deberá haber elegido un comercializador para la prestación del servicio.

Los errores en las memorias de cálculo serán responsabilidad del diseñador de acuerdo a lo establecido en el **RETIE** numeral 10.2.1 **Responsabilidad de los diseñadores.**

Nota 1: El alcance de la aprobación de diseños es hasta los Activos de Distribución, no incluye la instalación interna ni medidores.

Para la conexión de la carga y coordinación de descargos se debe cumplir con las etapas de Recibo técnico, la cual debe ser gestionada ante la EEBP S.A E.S.P., por Ingenieros Electricistas, Electromecánicos o de Distribución con Matricula Profesional Vigente.

Le recordamos que toda conexión no autorizada, será sancionada de conformidad con los decretos vigentes del Gobierno Nacional y la Reglamentación de la Comisión de Regulación de Energía y Gas y el CCU (Contrato de Condiciones Uniformes).

Teniendo en cuenta la importancia de su obra, la EEBP S.A E.S.P., ha dispuesto los siguientes canales de comunicación, con el fin de atender todos sus requerimientos: Teléfono 422 7559 Ext. 123 y 124.

Nota 2: Se solicita que junto a la documentación a presentar con el Formato E5, debe entregar: Protocolo(s) Original(s), certificado(s) de garantía del transformadores y Certificado Libre PCB's- Vigente, Certificados de conformidad del producto RETIE – Vigente, Facturas de compra de materiales (facturación electrónica) e Informe de Despeje del corredor de Seguridad de línea eléctrica.

Atentamente.

Danny
Quijano

Firmado digitalmente
por Danny Quijano
Fecha: 2026.06.11
14:03:27 -05'00'

DANNY ALEXANDER QUIJANO MORA
Ingeniero Analista de Planeación y Expansión

Carlos Yeison
Guerrero Perez

Firmado digitalmente por
Carlos Yeison Guerrero Perez
Fecha: 2026.06.11 16:36:33
-05'00'

CARLOS YEISON GUERRERO PÉREZ
Subgerente de Distribución

F21.MPA4V1.0



ISO/IEC 17020:2012
16-01N-035



Retie y Retilap S.A.S.

RETIE Y RETILAP S.A.S.

REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA DICTAMEN DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL RETIE

A. IDENTIFICACIÓN DEL ORGANISMO DE INSPECCIÓN

Lugar y fecha de expedición: Bogotá D.C. - 17 de Junio del 2026 Dictamen No. RYR-77935
Nombre Organismo de inspección: RETIE Y RETILAP S.A.S.
Nit. Organismo de inspección: 900.959.176-9 Resolución de Acreditación: 16-01N-035
Dirección domicilio: KR 26 # 41-58 Bogotá D.C. Teléfono: 7327393

B. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE USO FINAL OBJETO DEL DICTAMEN

Localización: Municipio VALLE DEL GUAMEZ Dirección: VEREDA PALESTINA Barrio o sector:
Tipo de servicio: Público ☒ Residencial ☐ Comercial ☐ Industrial ☐ Especial - tipo:
Cap. Instalada [kVA o kW]: 15.0 Tensión [kV]: 0.208-0.120 Fases: 1 2 ☒ Año de terminación: 2026

C. IDENTIFICACIÓN DE PROFESIONALES COMPETENTES RESPONSABLES DE LA INSTALACIÓN

Diseñador: ING. JULIAN CAMILO PAZ PEREZ Mat. Prof. N° EC205-172669
Interventor (si lo hay): N/A Mat. Prof. N° N/A
Responsable construcción: ING. JULIAN CAMILO PAZ PEREZ Mat. Prof. N° EC205-172669

D. ASPECTOS EVALUADOS

ITEM	REQUISITO ESENCIAL	ASPECTO A EVALUAR	APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Diseño Eléctrico	Planos, Diagramas y Esquemas*	SI	SI	--
2		Análisis de Riesgo de Origen Eléctrico*	SI	SI	--
3		Especificaciones Técnicas, Memorias de Cálculo*	SI	SI	--
4		Matriculas profesionales de personas calificadas	SI	SI	--
5	Campos	Valores de Campos Electromagnéticos	NO	--	--
6		Distancias de seguridad	SI	SI	--
7	Iluminación	Iluminación que requiere dictamen RETILAP	NO	--	--
8		Accesibilidad a todos los dispositivos de protección*	SI	SI	--
9	Protecciones	Funcionamiento del corte automático de la alimentación*	SI	SI	--
10		Selección de conductores*	SI	SI	--
11		Selección de dispositivos de protección contra sobrecorrientes*	SI	SI	--
12		Selección de dispositivos de protección contra sobretensiones	SI	SI	--
13	Protección contra Rayos	Evaluación del nivel de riesgo*	SI	SI	--
14		Implementación de la protección	NO	--	--
15	Sistema de Puesta a Tierra	Continuidad de los conductores de tierra y conexiones equipotenciales*	SI	SI	--
16		Corrientes en el sistema de puesta a tierra*	NO	--	--
17		Resistencia de puesta a tierra* 5.68 Ω	SI	SI	--
18	Señalización	Identificación de tableros y circuitos*	SI	SI	--
19		Identificación de canalizaciones*	SI	SI	--
20		Identificación de conductores de fases, neutro y tierra*	SI	SI	--
21	Documentación Final	Diagramas, Esquemas, Avisos y Señales	SI	SI	--
22		Memoria del Proyecto	SI	SI	--
23		Planos de lo construido	SI	SI	--
24		Certificaciones de productos*	SI	SI	--
25	Otros	Bomba contra incendio	NO	--	--
26		Compatibilidad térmica de equipos y materiales	SI	SI	--
27		Ejecución de las conexiones*	SI	SI	--
28		Ensayos funcionales*	SI	SI	--
29		Materiales acordes con las condiciones ambientales*	SI	SI	--
30		Protección contra arcos internos	SI	SI	--
31		Protección contra electrocución por contacto directo*	SI	SI	--
32		Protección contra electrocución por contacto indirecto*	SI	SI	--
33		Resistencia de aislamiento*	SI	SI	--
34		Sistema de emergencia	NO	--	--
35		Sujeción mecánica de elementos de la instalación	SI	SI	--
36		Ventilación de equipos	SI	SI	--

Nota: * Items a verificar en instalaciones de vivienda y pequeños comercios

E. OBSERVACIONES, MODIFICACIONES, Y ADVERTENCIAS ESPECIALES

ALCANCE: La inspección comprende la revisión de instalación de uso final desde punto de conexión con el operador de red 15 m de acometida calibre 3x2F+1x2N hasta un tablero de medida que se derivan 10 m de alimentador hasta tablero general trifásico, circuitos ramales, para una cancha del proyecto denominado: "CANCHA PALESTINA" Esta inspección se realizó bajo la Resolución 90708 de agosto 30 de 2013 (RETIE 2013). Cualquier modificación posterior a la fecha de la inspección será responsabilidad del propietario y deberá ejecutarse de acuerdo a RETIE. R= 5.68 Ω y las demás medidas pueden ser consultadas en el informe de soporte de inspección "Formato de mediciones" RYR-FOR-006.

Fecha de inspección: 5/06/2026
Propietario: ALCALDIA MUNICIPAL DEL VALLE DEL GUAMEZ CC O NIT 800102912-2

F. RELACIÓN DE ANEXOS

N/A

G. RESULTADO DE LA INSPECCIÓN

RESULTADO: Aprobada ☒ No Aprobada ☐

Nombre director técnico Organismo de inspección:

ING. VÍCTOR SANTIAGO PEREZ

Mat. Prof. 25205-23271

VICTOR SANTIAGO PEREZ CORREDOR
Fecha: 2026.06.17 11:51:53 -05'00'

Firma y Sello

Nombre y Apellidos del Inspector:

Ing. Guillermo Leon Valencia Rojas

Mat. Prof. 205-249

Firma



ISO/IEC 17020:2012
16-01N-035



Retie y Retilap S.A.S.

RETIE Y RETILAP S.A.S.

REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA DICTAMEN DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL RETIE

A. IDENTIFICACIÓN DEL ORGANISMO DE INSPECCIÓN

Lugar y fecha de expedición: BOGOTÁ D.C. - 17 de Junio del 2026
Nombre Organismo de Inspección: RETIE Y RETILAP S.A.S.
NIT. Organismo de Inspección: 900 959 176-9
Dirección domicilio: KR 26 # 41-58 Bogotá D.C.

DICTAMEN N°: RYR-77936
Resolución de Acreditación: 16-01N-035
Teléfono: 7327393

B. IDENTIFICACIÓN DE LA SUBESTACIÓN OBJETO DEL DICTAMEN

Tipo de proceso asociado: Generación ☐ Transformación ☒ Distribución ☒ Uso final ☒
Tipo de Subestación: AT O EAT ☐ MT-Poste ☒ MT-Interior ☐ MT-Pedestal ☐
Tipo de Instalación: Residencial ☐ Comercial ☐ Industrial ☐ Uso General ☒
Cap. Instalada [kVA o kW]: 15 Tensión [kV]: 13,2/0,208-0,120 N° de Transformadores: 1 Año de terminación: 2026

C. IDENTIFICACIÓN DE PROFESIONALES COMPETENTES RESPONSABLES DE LA SUBESTACIÓN

Diseñador: ING. JULIAN CAMILO PAZ PEREZ Mat. Prof. N°: EC205-172669
Interventor (si lo hay): N/A Mat. Prof. N°: N/A
Responsable construcción: ING. JULIAN CAMILO PAZ PEREZ Mat. Prof. N°: EC205-172669

D. ASPECTOS EVALUADOS

ITEM	REQUISITO ESENCIAL	ASPECTO A EVALUAR	APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Diseño	Planos, Diagramas y Esquemas	SI	SI	--
2		Análisis de Riesgo de Origen Eléctrico	SI	SI	--
3		Especificaciones Técnicas, Memorias de Cálculo	SI	SI	--
4		Matrículas profesionales de personas calificadas	SI	SI	--
5	Campos	Valores de Campos Electromagnéticos en áreas de trabajo permanente	NO	--	--
6		Distancias de Seguridad	SI	SI	--
7	Distancias	Bareras de acceso	SI	SI	--
8		Encerramiento de equipos (maletas, cuartos, bóvedas)	SI	SI	--
9		Accesibilidad a todos los dispositivos de control y protección	SI	SI	--
10		Dispositivos de seccionamiento y mando	SI	SI	--
11	Protecciones	Selección de conductores	SI	SI	--
12		Selección de dispositivos de protección contra sobrecorrientes	SI	SI	--
13		Tiempo de respuesta de protecciones para despeje de fallas	SI	SI	--
14		Selección de dispositivos de protección contra sobretensiones	SI	SI	--
15	Protección contra Rayo	Evaluación del nivel de riesgo	SI	SI	--
16		Implementación de la protección	NO	--	--
17	Sistema de Puesta a Tierra	Continuidad de los conductores de tierra y conexiones equipotenciales	SI	SI	--
18		Conexiones en el sistema de puesta a tierra	NO	--	--
19		Equipotencialidad	SI	SI	--
20		Resistencia de puesta a tierra $\leq 5,08 \Omega$	SI	SI	--
21	Señalización en campo	Cálculo de tensión de contacto, de paso y transferencia	SI	SI	--
22		Verificación de tensión de contacto, de paso y transferencia	NO	--	--
23		Identificación de circuitos, conductores de neutro y tierras	SI	SI	--
24		Diagramas, Esquemas, Avisos y Señales de Seguridad	SI	SI	--
25	Documentación final	Urmicos	NO	--	--
26		Memoria del Proyecto	SI	SI	--
27		Planos de lo construido	SI	SI	--
28		Certificaciones de producto	SI	SI	--
29	Otros	Enclavamientos	SI	SI	--
30		Ensayos dieléctricos	NO	--	--
31		Estructuras y herrajes	SI	SI	--
32		Compatibilidad térmica de equipos y materiales	SI	SI	--
33		Ejecución de las conexiones	SI	SI	--
34		Ensayos funcionales	NO	--	--
35		Materiales acordes con las condiciones ambientales	SI	SI	--
36		Montaje	SI	SI	--
37		Protección contra arcos internos	SI	SI	--
38		Protección contra electrocución por contacto directo	NO	--	--
39		Protección contra electrocución por contacto indirecto	NO	--	--
40		Resistencia de aislamiento	SI	SI	--
41		Sistema contra incendios	NO	--	--
42		Soportabilidad al fuego de materiales	SI	SI	--
43		Sujeción mecánica de elementos de la instalación	SI	SI	--
44		Ventilación de equipos	SI	SI	--

E. OBSERVACIONES, MODIFICACIONES, Y ADVERTENCIAS ESPECIALES

ALCANCE: La inspección comprende la revisión de instalación de un transformador trifásico 15 KVA marca magnetron, nivel de tensión 13,2/0,208-0,120 Kv No. serie 563226 cortacircuitos de 15 kv - 100 A y conecta con pararrayo polimérico 15KV 10 KA para energizar una cancha del proyecto denominado: "CANCHA PALESTINA" Esta inspección se realizó bajo la Resolución 90708 de agosto 30 de 2013 (RETIE 2013). Cualquier modificación posterior a la fecha de la inspección será responsabilidad del propietario y deberá ejecutarse de acuerdo a RETIE. R= 5,68 Ω y las demás medidas pueden ser consultadas en el informe de soporte de inspección "Formato de mediciones" RYR-FOR-006.

Fecha de Inspección: 5/06/2026
Propietario: ALCALDÍA MUNICIPAL DEL VALLE DEL GUAMEZ CC O NIT 800102912-2

F. RELACIÓN DE ANEXOS

N/A

G. RESULTADO DE LA INSPECCIÓN

RESULTADO: Aprobada ☒ No Aprobada ☐

Nombre director técnico Organismo de Inspección: ING. VICTOR SANTIAGO PEREZ Mat. Prof. 25205-23271

VICTOR SANTIAGO PEREZ CORREDOR
Firmado digitalmente por VICTOR SANTIAGO PEREZ CORREDOR
Fecha: 2026.06.17 11:52:19 -05'00'

Firma y Sello

Nombre y Apellidos del Inspector: Ing. Guillermo Leon Valencia Rojas Mat. Prof. 205-248

Firma



RETIE Y RETILAP S.A.S.

ISO/IEC 17020:2012
16-CIN-035

Retie y Retilap S.A.S.

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA PREDICTAMEN DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE ILUMINACIÓN EXTERIOR O ALUMBRADO PÚBLICO SEGUN RETILAP

RYR-78004

Lugar y fecha: Bogotá D.C. - 23 de Junio del 2026

Organismo de inspección:

RETIE Y RETILAP SAS.

Nombre o razón social del propietario de la instalación:

Municipio Valle del Guamez

Nombre del proyecto:

RETILAP TRANSFORMADOR 15 KVA CANCHA PALESTINA

Dirección de la instalación:

La vereda palestina - Valle del Guamez - Putumayo

Tipo de Instalación

Pública

X

Privada

--

Total de luminarias

12

Red de alimentación

Circuito Exclusivo

--

Uso General

X

Con sistema de medida de Energía

SI

Objeto de la Instalación

Parque

X

Vías

--

Longitud total (m)

60

Área total (m)

3000

Capacidad Instalada (KVA):

15

Tensiones (V):

0,208-0,120

Año de terminación construcción

2026

Personas Calificadas responsables de la instalación:

Diseño:

Ing. Marco Alirio Suárez Galvis

Mat. Prof.

RS205-145353

Interventoría (si la hay):

N/A

Mat. Prof.

N/A

Construcción:

Ing. Marco Alirio Suárez Galvis

Mat. Prof.

RS205-145353

ITEM	ASPECTO A EVALUAR	APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Memorias de cálculo	SI	SI	--
2	Determinación de clases de iluminación	SI	SI	--
3	Selección de las fuentes luminosas (IRC, vida útil) y compatibilidad con luminarias y ambiente de instalación (IP,IK,FHS)	SI	SI	--
4	Información fotométrica de las luminarias utilizadas certificada (Matriz de Intensidades, Curvas o Coeficientes de Utilización)	SI	SI	--
5	Validación de software de diseño	SI	SI	--
6	Cálculo manual (alcance, parámetros incluidos y supuestos realizados)	SI	SI	--
7	Cumplimiento de los parámetros de diseño establecidos en el RETILAP	SI	SI	--
8	Resultados del diseño	SI	SI	--
	Factor de uniformidad longitudinal UL	SI	SI	--
	Relación de alrededores (SR)	SI	SI	--
	Iluminancia promedio mínima mantenida (luxes)	SI	SI	--
	Coeficiente de uniformidad de iluminancias	SI	SI	--
	Iluminancia horizontal promedio (luxes)	SI	SI	--
	Luminancia promedio (cd/m2)	SI	SI	--
	Factor de uniformidad general Uo	SI	SI	--
	Incremento de umbral Ti (%)	SI	SI	--
11	Determinación del factor de mantenimiento de la instalación de alumbrado	SI	SI	--
12	Esquema de mantenimiento disponible al operador o propietario	SI	SI	--
	Planos del proyecto de alumbrado aprobados por responsable de la prestación del servicio de alumbrado	SI	SI	--
13	Accesibilidad a todos los dispositivos de control de luminarias	SI	SI	--
14	Mediciones fotométricas de sistema de Alumbrado (a las 100 horas de funcionamiento)	SI	SI	--
	Coeficiente de uniformidad de iluminancias	SI	SI	--
	Iluminancia promedio (luxes)	SI	SI	--
15	Control de iluminación de exteriores (Incluye avisos)	SI	SI	--
16	Cumplimiento de los valores ofrecidos en el diseño	SI	SI	--
17	Cumplimiento de Valores de Densidad de Potencia de la instalación (DPEA)	SI	SI	--
18	Sistema de control automático (fotocontroles) de alumbrado Público (Ensayos funcionales)	SI	SI	--
19	Puesta a tierra de carcassas de luminarias	SI	SI	--
20	Revisión de certificados de conformidad de productos de iluminación	SI	SI	--
20	Certificación de instalaciones eléctricas con RETIE	SI	SI	--

Nota: Todos los proyectos de alumbrado público de Nivel C deben cumplir con todos trámites y el procedimiento establecido en el Capítulo 6 del RETILAP, sin perjuicio del alcance que se establezca por los municipios para otras categorías de proyectos de alumbrado público.

OBSERVACIONES, MODIFICACIONES Y ADVERTENCIAS ESPECIALES (si las hay) e identificación de anexos.

El alcance comprende la revisión y verificación de los niveles de iluminancia horizontal promedio y uniformidad del sistema de iluminación desde gabinete de medida hasta las instalaciones eléctricas de uso final del proyecto denominado "AMPLIACIÓN DE REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS CANCHAS DE LAS VEREDAS VILLA DUARTE Y PALESTINA, EN EL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMEZ" localizado en la vereda palestina del municipio del Valle Del Guamez departamento del Putumayo.

RESULTADO:	Aprobada	X	No Aprobada
Responsables dictamen:	VICTOR SANTIAGO PEREZ CORREDOR		
Nombre y firma Organismo de Inspección:	Ing. Victor Santiago Pérez	Firmado digitalmente por VICTOR SANTIAGO PEREZ CORREDOR Fecha: 2026.06.23 14:31:47 -05'00'	Resolución de acreditación: 16-CIN-035
Dirección Domicilio:	KR 26 # 41-58 Bogotá D.C.		
Nombre y firma Inspector:	Ing. Guillermo Leon Valencia Rojas		Teléfono: 7327393 Mat. Prof.: 205-249



ISO/IEC 17020:2012
16-01N-035



Retie y Retilap S.A.S.

RETIE Y RETILAP S.A.S.

REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA DICTAMEN DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL RETIE

A. IDENTIFICACIÓN DEL ORGANISMO DE INSPECCIÓN

Lugar y fecha de expedición: Bogotá D.C. 09 de Junio del 2026 Dictamen No. **RYR-77745**

Nombre Organismo de inspección: RETIE Y RETILAP S.A.S.

Nit. Organismo de inspección: 900.959.176-9 Resolución de Acreditación: 16-01N-035

Dirección domicilio: KR 26 # 41-58 Bogotá D.C. Teléfono: 7327393

B. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE USO FINAL OBJETO DEL DICTAMEN

Localización: Municipio **VALLE DEL GUAMEZ** Dirección **VEREDA VILLADUARTE** Barrio o sector

Tipo de servicio: Público ☒ Residencial ☐ Comercial ☐ Industrial ☐ Especial - tipo

Cap. Instalada [kVA ó kW] **10.0** Tensión [kV] **0.240-0.120** Fases **1** ☒ **3** Año de terminación **2026**

C. IDENTIFICACIÓN DE PROFESIONALES COMPETENTES RESPONSABLES DE LA INSTALACIÓN

Diseñador **ING. JULIAN CAMILO PAZ PEREZ** Mat. Prof. N° **EC205-172669**

Interventor (si lo hay) **N/A** Mat. Prof. N° **N/A**

Responsable construcción **ING. JULIAN CAMILO PAZ PEREZ** Mat. Prof. N° **EC205-172669**

D. ASPECTOS EVALUADOS

ITEM	REQUISITO ESENCIAL	ASPECTO A EVALUAR	APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Diseño Eléctrico	Planos, Diagramas y Esquemas*	SI	SI	..
2		Análisis de Riesgo de Origen Eléctrico*	SI	SI	..
3		Especificaciones Técnicas, Memorias de Cálculo*	SI	SI	..
4		Matrículas profesionales de personas calificadas	SI	SI	..
5	Campos	Valores de Campos Electromagnéticos	NO	..	..
6		Distancias de seguridad	SI	SI	..
7	Iluminación	Iluminación que requiere dictamen RETILAP	NO	..	..
8		Accesibilidad a todos los dispositivos de protección*	SI	SI	..
9	Protecciones	Funcionamiento del corte automático de la alimentación*	SI	SI	..
10		Selección de conductores*	SI	SI	..
11		Selección de dispositivos de protección contra sobrecorrientes*	SI	SI	..
12		Selección de dispositivos de protección contra sobretensiones	SI	SI	..
13	Protección contra Rayos	Evaluación del nivel de riesgo*	SI	SI	..
14		Implementación de la protección	NO	..	..
15	Sistema de Puesta a Tierra	Continuidad de los conductores de tierra y conexiones equipotenciales*	SI	SI	..
16		Corrientes en el sistema de puesta a tierra*	NO	..	..
17		Resistencia de puesta a tierra* 6,18 Ω	SI	SI	..
18	Señalización	Identificación de tableros y circuitos*	SI	SI	..
19		Identificación de canalizaciones*	SI	SI	..
20		Identificación de conductores de fases, neutro y tierra*	SI	SI	..
21	Documentación Final	Diagramas, Esquemas, Avisos y Señales	SI	SI	..
22		Memoria del Proyecto	SI	SI	..
23		Plano(s) de lo construido	SI	SI	..
24		Certificaciones de productos*	SI	SI	..
25	Otros	Bomba contra incendio	NO	..	..
26		Compatibilidad térmica de equipos y materiales	SI	SI	..
27		Ejecución de las conexiones*	SI	SI	..
28		Ensayos funcionales*	SI	SI	..
29		Materiales acordes con las condiciones ambientales*	SI	SI	..
30		Protección contra arcos internos	SI	SI	..
31		Protección contra electrocución por contacto directo*	SI	SI	..
32		Protección contra electrocución por contacto indirecto*	SI	SI	..
33		Resistencia de aislamiento*	SI	SI	..
34		Sistema de emergencia	NO	..	..
35		Sujeción mecánica de elementos de la instalación	SI	SI	..
36		Ventilación de equipos	SI	SI	..

Nota: * Items a verificar en instalaciones de vivienda y pequeños comercios

E. OBSERVACIONES, MODIFICACIONES, Y ADVERTENCIAS ESPECIALES

ALCANCE: La inspección comprende la revisión de instalación de uso final desde punto de conexión con el operador de red 20 m de acometida calibre 2x2F+1x2N hasta un tablero general que alimenta en cable calibre 8 AWG 4 torres con 4 reflectores cada una de 400W, circuitos ramales, para una cancha del proyecto denominado: "AMPLIACIÓN DE REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS CANCHAS DE LAS VEREDAS VILLA DUARTE Y PALESTINA, EN EL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMEZ" Esta inspección se realizó bajo la Resolución 90708 de agosto 30 de 2013 (RETIE 2013). Cualquier modificación posterior a la fecha de la inspección será responsabilidad del propietario y deberá ejecutarse de acuerdo a RETIE. R= 6,18 Ω y las demás medidas pueden ser consultadas en el informe de soporte de inspección "Formato de mediciones" RYR-FOR-006.

Fecha de inspección **4/06/2026**

Propietario **ALCALDIA MUNICIPAL DEL VALLE DEL GUAMEZ** CC O NIT **800102912-2**

F. RELACIÓN DE ANEXOS

N/A

G. RESULTADO DE LA INSPECCIÓN

RESULTADO: Aprobada ☒ No Aprobada ☐

Nombre director técnico Organismo de inspección: **ING. VÍCTOR SANTIAGO PEREZ** Mat. Prof. **25205-23271**

Nombre y Apellidos del inspector: **Ing. Guillermo Leon Valencia Rojas** Mat. Prof. **205-249**

VICTOR SANTIAGO PEREZ CORREDOR

Firmado digitalmente por VICTOR SANTIAGO PEREZ CORREDOR
Fecha: 2026.06.09 14:54:01 -05'00'

Firma y Sello

Firma



ISO/IEC 17020:2012
16-01N-035



Retie y Retilap S.A.S.

RETIE Y RETILAP S.A.S.

REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA DICTAMEN DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL RETIE

A. IDENTIFICACIÓN DEL ORGANISMO DE INSPECCIÓN							
Lugar y fecha de expedición:	BOGOTÁ D.C. - 09 de Junio del 2026		DICTAMEN N°	RYR-77746			
Nombre Organismo de Inspección:	RETIE Y RETILAP S.A.S.		Resolución de Acreditación:	16-01N-035			
Nit. Organismo de Inspección:	900.959.176-9		Teléfono:	7327393			
Dirección domicilio:	KR 26 # 41-58 Bogotá D.C.						
B. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE DISTRIBUCIÓN OBJETO DEL DICTAMEN							
Localización:	VEREDA VILLADUARTE VALLE DEL GUAMEZ, PUTUMAYO		Tensión kV	13.2	Capacidad kVA	10	
Zona:	Urbana ☐	Rural ☒	Aislada del SIN ☐	Servicio:	Residencial ☐	Industrial ☐	
Uso:	General ☒	Exclusivo ☐	Alumbrado público ☐	Uso final ☒			
Tipo Configuración:	Monofásica ☒		Trifásica ☐	Longitud [km]	0.015	Tipo y calibres de conductores:	CABLE ECOLOGICO AL
Material estructuras:	CONCRETO		N° de estructuras de apoyos:	1	Año de terminación:	2026	
C. IDENTIFICACIÓN DE PROFESIONALES COMPETENTES RESPONSABLES DE LA INSTALACIÓN							
Diseñador	ING. JULIAN CAMILO PAZ PEREZ		Mat. Prof. N°	EC205-172669			
Interventor (si lo hay)	N/A		Mat. Prof. N°	N/A			
Constructor	ING. JULIAN CAMILO PAZ PEREZ		Mat. Prof. N°	EC205-172669			
D. ASPECTOS EVALUADOS							
ITEM	REQUISITO ESENCIAL	ASPECTO A EVALUAR	APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE		
1	Diseño	Planos, Diagramas y Esquemas	SI	SI	--		
2		Análisis de Riesgo de Origen Eléctrico	SI	SI	--		
3		Especificaciones Técnicas, Memorias de Cálculo	SI	SI	--		
4		Matrículas profesionales de personas calificadas	SI	SI	--		
5	Campos	Valores de Campos Electromagnéticos	NO	--	--		
6		Distancias de seguridad	SI	SI	--		
7	Protecciones	Accesibilidad a todos los dispositivos de control y protección	SI	SI	--		
8		Funcionamiento del corte automático de la alimentación	SI	SI	--		
9		Selección de conductores	SI	SI	--		
10		Selección de dispositivos de protección contra sobretensiones	SI	SI	--		
11	Protección contra Rayos	Selección de dispositivos de protección contra sobrecorrientes	SI	SI	--		
12		Evaluación del nivel de riesgo	SI	SI	--		
13	Sistema de Puesta a Tierra	Implementación de la protección	NO	--	--		
14		Continuidad de los conductores de tierra y conexiones equipotenciales	SI	SI	--		
15		Corrientes en el sistema de puesta a tierra	NO	--	--		
16		Resistencia de puesta a tierra	SI	SI	--		
17	Señalización	Tensiones de contacto y de paso	NO	--	--		
18		Identificación de circuitos	SI	SI	--		
19	Documentación Final	Identificación de canalizaciones	SI	SI	--		
20		Diagramas, Esquemas, Avisos y Señales de seguridad	SI	SI	--		
21		Memoria del Proyecto	SI	SI	--		
22		Plano(s) de lo construido	SI	SI	--		
23	Otros	Certificaciones de productos	SI	SI	--		
24		Apoyos y estructuras	SI	SI	--		
25		Cámaras y canalizaciones adecuadas	SI	SI	--		
26		Dispositivos de seccionamiento y mando	SI	SI	--		
27		Ejecución de las conexiones	SI	SI	--		
28		Ensayos funcionales	NO	--	--		
29		Herrajes	SI	SI	--		
30		Materiales acordes con las condiciones ambientales	SI	SI	--		
31		Protección contra la corrosión	SI	SI	--		
32		Resistencia de aislamiento	SI	SI	--		
33		Sujeción mecánica de elementos de la instalación	SI	SI	--		
34		Ventilación de equipos	SI	SI	--		
E. OBSERVACIONES, MODIFICACIONES, Y ADVERTENCIAS ESPECIALES							
ALCANCE: La inspección comprende la revisión de instalación de distribución desde punto de conexión con el operador de red hasta poste de concreto de 12 metros X 750 KGF se instala 15 metros de red de media tensión monofásica en cable ecológico calibre 1/0 AWG AL que conecta con bajantes a centro de transformación para el proyecto denominado "Ampliación de redes de alumbrado público en las canchas de las veredas villa duarte y palestina, en el municipio de valle del Guamez" Esta inspección se realizó bajo la Resolución 90708 de agosto 30 de 2013 (RETIE 2013). Cualquier modificación posterior a la fecha de la inspección será responsabilidad del propietario y deberá ejecutarse de acuerdo a RETIE. R= 6,16 Ω y las demás medidas pueden ser consultadas en el informe de soporte de inspección "Formato de mediciones" RYR-FOR-006.							
Fecha de Inspección:	4 de junio de 2026						
Propietario:	ALCALDIA MUNICIPAL DEL VALLE DEL GUAMEZ		CC O NIT.	800102912-2			
F. RELACIÓN DE ANEXOS							
N/A							
G. RESULTADO DE LA INSPECCIÓN							
RESULTADO:	Aprobada ☒ No Aprobada ☐						
Nombre director técnico Organismo de inspección:	ING. VÍCTOR SANTIAGO PEREZ		Mat. Prof.	25205-23271			
Nombre y Apellidos del Inspector:	Ing. Guillermo Leon Valencia Rojas		Mat. Prof.	205-249			
			Firma y Sello				
			Firma				



ISO/IEC 17020:2012
16-01N-035



Retie y Retilap S.A.S.

RETIE Y RETILAP S.A.S.

REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA DICTAMEN DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL RETIE

A. IDENTIFICACIÓN DEL ORGANISMO DE INSPECCIÓN

Lugar y fecha de expedición: BOGOTÁ D.C. - 09 de Junio del 2026
Nombre Organismo de Inspección: RETIE Y RETILAP S.A.S.
NIT. Organismo de Inspección: 900.959.176-9
Dirección domicilio: KR 26 # 41-58 Bogotá D.C.

DICTAMEN N° RYR-77747
Resolución de Acreditación: 16-01N-035
Teléfono: 7327393

B. IDENTIFICACIÓN DE LA SUBESTACIÓN OBJETO DEL DICTAMEN

Tipo de proceso asociado: Generación ☐ Transformación ☒ Distribución ☒ Uso final ☒
Tipo de Subestación: AT Ó EAT ☐ MT-Posta ☒ MT-Interior ☐ MT-Pedestal ☐
Tipo de Instalación: Residencial ☐ Comercial ☐ Industrial ☐ Uso General ☐
Cap. Instalada [kVA ó kW] 10 Tensión [kV] 13,2/0,240-0,126 N° de Transformadores 1 Año de terminación 2026

C. IDENTIFICACIÓN DE PROFESIONALES COMPETENTES RESPONSABLES DE LA SUBESTACIÓN

Diseñador: ING. JULIAN CAMILO PAZ PEREZ Mat. Prof. N° EC205-172669
Interventor (si lo hay): N/A Mat. Prof. N° N/A
Responsable construcción: ING. JULIAN CAMILO PAZ PEREZ Mat. Prof. N° EC205-172669

D. ASPECTOS EVALUADOS

ITEM	REQUISITO ESENCIAL	ASPECTO A EVALUAR	APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Diseño	Plano, Diagramas y Esquemas	SI	SI	--
2		Análisis de Riesgo de Origen Eléctrico	SI	SI	--
3		Especificaciones Técnicas, Memorias de Cálculo	SI	SI	--
4		Matrículas profesionales de personas calificadas	SI	SI	--
5	Campos	Valores de Campos Electromagnéticos en áreas de trabajo permanente	SI	SI	--
6		Distancias de Seguridad	SI	SI	--
7	Distancias	Barreiras de acceso	SI	SI	--
8		Encerramiento de equipos (mallas, cuartos, bóvedas)	NO	--	--
9	Protecciones	Accesibilidad a todos los dispositivos de control y protección	SI	SI	--
10		Dispositivos de seccionamiento y mando	SI	SI	--
11		Selección de conductores	SI	SI	--
12		Selección de dispositivos de protección contra sobrecorrientes	SI	SI	--
13	Protección contra Rayo	Tiempo de respuesta de protecciones para despeje de fallas	SI	SI	--
14		Selección de dispositivos de protección contra sobretensiones	SI	SI	--
15		Evaluación del nivel de riesgo	SI	SI	--
16		Implementación de la protección	NO	--	--
17	Sistema de Puesta a Tierra	Continuidad de los conductores de tierra y conexiones equipotenciales	SI	SI	--
18		Corrientes en el sistema de puesta a tierra	NO	--	--
19		Equipotencialidad	SI	SI	--
20		Resistencia de puesta a tierra 6,15 Ω	SI	SI	--
21	Señalización en campo	Cálculo de tensión de contacto, de paso y transferencia	SI	SI	--
22		Verificación de tensión de contacto, de paso y transferencia	NO	--	--
23		Identificación de circuitos, conductores de neutro y tierras	SI	SI	--
24		Diagramas, Esquemas, Avisos y Señales de Seguridad	SI	SI	--
25	Documentación final	Módulos	NO	--	--
26		Memoria del Proyecto	SI	SI	--
27		Planos de lo construido	SI	SI	--
28		Certificaciones de producto	SI	SI	--
29	Otros	Enclavamientos	SI	SI	--
30		Ensayos dieléctricos	NO	--	--
31		Estructuras y herrajes	SI	SI	--
32		Compatibilidad térmica de equipos y materiales	SI	SI	--
33		Ejecución de las conexiones	SI	SI	--
34		Ensayos funcionales	NO	--	--
35		Materiales acorde con las condiciones ambientales	SI	SI	--
36		Montaje	SI	SI	--
37		Protección contra arcos internos	SI	SI	--
38		Protección contra electrocución por contacto directo	NO	--	--
39		Protección contra electrocución por contacto indirecto	NO	--	--
40		Resistencia de aislamiento	SI	SI	--
41		Sistema contra incendios	NO	--	--
42		Soportabilidad al fuego de materiales	SI	SI	--
43		Sujeción mecánica de elementos de la instalación	SI	SI	--
44		Ventilación de equipos	SI	SI	--

E. OBSERVACIONES, MODIFICACIONES, Y ADVERTENCIAS ESPECIALES

ALCANCE: La inspección comprende la revisión de instalación de un transformador monofásico 10 KVA marca Rymel, nivel de tensión 13,2/0,240-0,120 Kv No. serie 2025082910 cortacircuitos de 15 kv - 100 A y conecta con pararrayo polimérico 15KV 10 KA para energizar una cancha del proyecto denominado "Ampliación de redes de alumbrado público en las canchas de las veredas villa duarte y palestina, en el municipio de valle del Guamuez" Esta inspección se realizó bajo la Resolución 90708 de agosto 30 de 2013 (RETIE 2013). Cualquier modificación posterior a la fecha de la inspección será responsabilidad del propietario y deberá ejecutarse de acuerdo a RETIE. R= 6,18 Ω y las demás medidas pueden ser consultadas en el informe de soporte de inspección "Formato de mediciones" RYR-FOR-006.

Fecha de Inspección: 4/06/2026
Propietario: ALCALDÍA MUNICIPAL DEL VALLE DEL GUAMEZ CC O NIT 800102912-2

F. RELACIÓN DE ANEXOS

N/A

G. RESULTADO DE LA INSPECCIÓN

RESULTADO: Aprobada ☒ No Aprobada ☐
Nombre director técnico Organismo de Inspección: ING. VICTOR SANTIAGO PEREZ Mat. Prof. 25205-23271
Nombre y Apellidos del Inspector: Ing. Guillermo Leon Valencia Rojas Mat. Prof. 205-249

VICTOR SANTIAGO PEREZ CORREDOR
Firmado digitalmente por VICTOR SANTIAGO PEREZ CORREDOR
Fecha: 2026.06.09 14:54:35 -05'00'

Firma y Sello
Firma



ISO/IEC 17020:2012
16-01N-035



Retie y Retilap S.A.S.

RETIE Y RETILAP S.A.S.

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA PREDICTAMEN DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE ILUMINACIÓN EXTERIOR O ALUMBRADO PÚBLICO SEGÚN RETILAP

Lugar y fecha: Bogotá D.C. - 24 de Junio del 2026

Organismo de inspección: RETIE Y RETILAP SAS.

RYR-78014

Nombre o razón social del propietario de la instalación:

Municipio Valle del Guamez

Nombre del proyecto:

RETILAP TRANSFORMADOR 10 KVA CANCHA VILLADUARTE

Dirección de la instalación:

La vereda Villa Duarte - Valle del Guamez - Putumayo

Tipo de Instalación

Pública

☒

Privada

☐

Total de luminarias

16

Red de alimentación

Circuito Exclusivo

☐

Uso General

☒

Con sistema de medida de Energía

SI

☒

Objeto de la Instalación

Parque

☒

Vías

☐

Longitud total (m)

80

Área total (m²)

5200

Capacidad Instalada (kVA):

10

Tensiones (V):

0,240-0,120

Año de terminación construcción

2026

Personas Calificadas responsables de la instalación:

Diseño:

Ing. Marco Alirio Suarez Galvis

Mat. Prof.

RS205-145353

Interventoría (si la hay):

N/A

Mat. Prof.

N/A

Construcción:

Ing. Marco Alirio Suarez Galvis

Mat. Prof.

RS205-145353

ITEM	ASPECTO A EVALUAR	APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Memorias de cálculo	SI	SI	--
2	Determinación de clases de iluminación	SI	SI	--
3	Selección de las fuentes luminosas (IRC, vnde útil) y compatibilidad con luminarias y ambiente de instalación (IP, IK, FHS)	SI	SI	--
4	Información fotométrica de las luminarias utilizadas certificada (Matriz de intensidades, Curvas o Coeficientes de Utilización)	SI	SI	--
5	Validación de software de diseño	SI	SI	--
6	Cálculo manual (alcance, parámetros incluidos y supuestos realizados)	SI	SI	--
7	Cumplimiento de los parámetros de diseño establecidos en el RETILAP	SI	SI	--
8	Resultados del diseño			
	Factor de uniformidad longitudinal UL	SI	SI	--
	Relación de alrededores (SR)	SI	SI	--
	Iluminancia promedio mínima mantenida (luxes)	SI	SI	--
	Coeficiente de uniformidad de iluminancias	SI	SI	--
	Iluminancia horizontal promedio (luxes)	SI	SI	--
	Luminancia promedio (cd/m ²)	SI	SI	--
	Factor de uniformidad general Uo	SI	SI	--
	Incremento de umbral TI (%)	SI	SI	--
11	Determinación del factor de mantenimiento de la instalación de alumbrado	SI	SI	--
12	Esquema de mantenimiento disponible al operador o propietario	SI	SI	--
	Planos del proyecto de alumbrado aprobados por responsable de la prestación del servicio de alumbrado	SI	SI	--
13	Accesibilidad a todos los dispositivos de control de luminarias	SI	SI	--
14	Mediciones fotométricas de sistema de Alumbrado (a las 100 horas de funcionamiento)			
	Coeficiente de uniformidad de iluminancias	SI	SI	--
	Iluminancia promedio (luxes)	SI	SI	--
15	Control de iluminación de exteriores (Incluye avisos)	SI	SI	--
16	Cumplimiento de los valores ofrecidos en el diseño	SI	SI	--
17	Cumplimiento de Valores de Densidad de Potencia de la instalación (DPEA)	SI	SI	--
18	Sistema de control automático (fotocontroles) de alumbrado Público (Ensayos funcionales)	SI	SI	--
19	Puesta a tierra de carcassas de luminarias	SI	SI	--
20	Revisión de certificados de conformidad de productos de iluminación	SI	SI	--
20	Certificación de instalaciones eléctricas con RETIE	SI	SI	--

Nota: Todos los proyectos de alumbrado público de Nivel C deben cumplir con todos trámites y el procedimiento establecido en el Capítulo 6 del RETILAP, sin perjuicio del alcance que se establezca por los municipios para otras categorías de proyectos de alumbrado público.

OBSERVACIONES, MODIFICACIONES Y ADVERTENCIAS ESPECIALES (si las hay) e identificación de anexos.

El alcance comprende la revisión y verificación de los niveles de iluminancia horizontal promedio y uniformidad del sistema de iluminación desde gabinete de medida hasta las instalaciones eléctricas de uso final del proyecto denominado "AMPLIACIÓN DE REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS CANCHAS DE LAS VEREDAS VILLA DUARTE Y PALESTINA, EN EL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMEZ" localizado en la Vereda Villa Duarte del municipio del Valle del guamez departamento del Putumayo.

RESULTADO:	Aprobada	☒	No Aprobada	☐
Responsables dictamen:	VICTOR SANTIAGO PEREZ CORREDOR			
Nombre y firma Organismo de Inspección:	Ing. Victor Santiago Pérez			
Dirección Domicilio	KR 26 # 41-58 Bogotá D.C.			
Nombre y firma Inspector:	Ing. Guillermo Leon Valencia Rojas			

Firmado digitalmente por VICTOR SANTIAGO PEREZ CORREDOR
Fecha: 2026.06.24
13:42:15 -05'00'

Resolución de acreditación: 16-01N-035

Teléfono: 7327393

Mat. Prof.: 205-249

BBVA DEPOSITOS

FECHA: 24/06/2026 HORA: 09:41:26

VENDEDOR: 1124848639

SUPERSERVICIOS DE NARINO S.A.

NIT: 800249355-1

PUNTO DE VENTA: 0011234656

NUMERO TRANSACCION: 400865105

TIPO TRANSACCION: DEPOSITO

CODIGO SEGURIDAD

Z3836?4235?%

DEPOSITOS BBVA

REFERENCIA: ***1108**

NOMBRE TITULAR: EMPRESA EL BAJO PUTUMAYO

VALOR COMISION: \$0 + IVA

VALOR PAGO: \$678,599

FECHA PAGO: 24/06/2026 HORA:09:41:26

UPC: D0150139331

**BBVA ES RESPONSABLE POR LOS SERVICIOS
PRESTADOS POR EL CORRESPONSAL**

BBVA DEPOSITOS

FECHA: 24/06/2026 HORA: 09:40:09

VENDEDOR: 1124848639

SUPERSERVICIOS DE NARINO S.A.

NIT: 800249355-1

PUNTO DE VENTA: 0011234656

NUMERO TRANSACCION: 400864633

TIPO TRANSACCION: DEPOSITO

CODIGO SEGURIDAD

?3635?4235?%

DEPOSITOS BBVA

REFERENCIA: *****1108

NOMBRE TITULAR: EMPRESA EL BAJO PUTUMAYO

VALOR COMISION: \$0 + IVA

VALOR PAGO: \$318,000

FECHA PAGO: 24/06/2026 HORA:09:40:08

UPC: D0150139062

BBVA ES RESPONSABLE POR LOS SERVICIOS
PRESTADOS POR EL CORRESPONSAL

BBVA DEPOSITOS

FECHA: 23/06/2026 HORA: 16:42:14

VENDEDOR: 1124848639

SUPERSERVICIOS DE NARINO S.A.

NIT: 800249355-1

PUNTO DE VENTA: 0011234656

NUMERO TRANSACCION: 400786144

TIPO TRANSACCION: DEPOSITO

CODIGO SEGURIDAD

***3637?1236\$&%**

DEPOSITOS BBVA

REFERENCIA: ***1108**

NOMBRE TITULAR: EMPRESA EL BAJO PUTUMAYO

VALOR COMISION: \$0 + IVA

VALOR PAGO: \$318,000

FECHA PAGO: 23/06/2026 HORA:16:42:13

UPC: D0150094668

**BBVA ES RESPONSABLE POR LOS SERVICIOS
PRESTADOS POR EL CORRESPONSAL**

La Hormiga, Valle del Guamuez, 24 de junio de 2026

Secretaría de Planeación y
Obras Públicas - Municipio
Valle del Guamuez, Putumayo

24/06/2026

11:03am

Ingeniero

HERNANDO BLADIMIR CABRERA ORDOÑEZ

Secretario de Planeación y Obras Públicas Municipal

Supervisor del Contrato de Obra No. SPOPM-CO-SA-MC-504-2025

Supervisor Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. SPOPM-PS-IMC-659-2025

Referencia: Contrato de Obra No. SPOPM-CO-SA-MC-504-2025, AMPLIACIÓN DE REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS CANCHAS DE LAS VEREDAS VILLA DUARTE Y PALESTINA, EN EL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ

Asunto: Concepto técnico y solicitud para realizar a Comité Técnico para el reinicio de los contratos.

Cordial saludo.

En mi calidad de Contratista de Apoyo a la Supervisión del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. SPOPM-PS-IMC-659-2025, suscrito para brindar apoyo a la supervisión del Contrato de Obra No. SPOPM-CO-SA-MC-504-2025, cuyo objeto corresponde a la "AMPLIACIÓN DE REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS CANCHAS DE LAS VEREDAS VILLA DUARTE Y PALESTINA, EN EL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ", me permito informar lo siguiente:

El día 24 de junio de 2026, el contratista de obra DC PROJECT S.A.S., representado legalmente por el ingeniero CARLOS GERMÁN PAZMIÑO GÓMEZ, radicó ante la Secretaría de Planeación y Obras Públicas Municipal oficio con asunto "Solicitud de reinicio Contrato de Obra No. SPOPM-CO-SA-MC-504-2025", mediante el cual informa que fueron cumplidos los requisitos técnicos y normativos exigidos para el proceso de certificación del proyecto.

En el referido oficio, el contratista manifiesta que actualmente el proyecto cuenta con las correspondientes Certificaciones de Inspectoría RETIE y RETILAP, el Recibo Técnico expedido por la Empresa de Energía del Bajo Putumayo S.A. E.S.P., así como con el pago de las matrículas trifásicas correspondientes a las canchas de las veredas Villa Duarte y Palestina, documentos que acreditan la superación de las observaciones técnicas que motivaron la Suspensión No. 01, suscrita el día 26 de diciembre de 2025 y la ampliación 01 de la suspensión 01 suscrita el día 26 de marzo de 2026..

Igualmente, el contratista de obra solicita que se autorice el reinicio del Contrato de Obra No. SPOPM-CO-SA-MC-504-2025 a partir del día 25 de junio de 2026, indicando que fueron superadas las circunstancias que originaron la suspensión del contrato y que existen las condiciones necesarias para continuar con la ejecución del proyecto.

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en mi contrato de prestación de servicios y como apoyo a la supervisión, procedí a revisar la documentación allegada por el contratista de obra, verificando que se anexan los siguientes documentos:

- ✓ Certificación de Inspectoría RETIE.
- ✓ Certificación de Inspectoría RETILAP.
- ✓ Recibo Técnico expedido por la Empresa de Energía del Bajo Putumayo S.A. E.S.P.
- ✓ Soportes del pago de las matrículas trifásicas correspondientes a las canchas de las veredas Villa Duarte y Palestina.

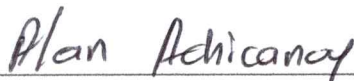
De la revisión efectuada se evidencia que la documentación aportada corresponde a los requisitos exigidos para subsanar las causas que dieron origen a la suspensión y posterior ampliación de la suspensión del contrato de obra, permitiendo concluir que actualmente existen las condiciones técnicas para continuar con la ejecución contractual.

En consecuencia, y considerando que la decisión de reiniciar la ejecución de los contratos debe adoptarse de manera conjunta entre las partes intervinientes, respetuosamente solicito convocar al Comité Técnico No. 03, con la participación del Supervisor del contrato, el contratista de obra y el contratista de apoyo a la supervisión, con el fin de analizar la documentación presentada, emitir el concepto técnico correspondiente y, de considerarlo procedente, aprobar el reinicio del Contrato de Obra No. SPOPM-CO-SA-MC-504-2025 y del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. SPOPM-PS-IMC-659-2025, dejando constancia de las decisiones adoptadas en la respectiva acta de comité.

Anexos:

1. Copia del oficio de solicitud de reinicio presentado por el contratista de obra.
2. Certificaciones de Inspectoría RETIE.
3. Certificaciones de Inspectoría RETILAP.
4. Recibo Técnico expedido por la Empresa de Energía del Bajo Putumayo S.A. E.S.P.
5. Soportes del pago de las matrículas trifásicas correspondientes a las canchas de las veredas Villa Duarte y Palestina.

Cordialmente,



ALAN ACHICANOY JUAGIBIOY

Apoyo a la Supervisión

Contrato de prestación de servicios N° SPOPM-PS-IMC-659-2025



Valle del Guamuez, 24 de junio de 2026

Ingeniero:

CARLOS GERMÁN PAZMIÑO GÓMEZ

Representante Legal DC PROJECT S.A.S.

Contrato de Obra No. SPOPM-CO-SA-MC-504-2025

Municipio de Valle del Guamuez

Asunto: Citación a Comité Técnico No. 03 – Contrato de Obra No. SPOPM-CO-SA-MC-504 de 2025

Cordial saludo,

En mi calidad de Supervisor del Contrato de Obra No. SPOPM-CO-SA-MC-504-2025, cuyo objeto es "AMPLIACIÓN DE REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS CANCHAS DE LAS VEREDAS VILLA DUARTE Y PALESTINA, EN EL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ", me permito citarlo al Comité Técnico No. 03, el cual se llevará a cabo el día 25 de junio de 2026 a las 10:30 a.m., en las instalaciones de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas del Municipio Valle del Guamuez.

La presente citación se realiza teniendo en cuenta que mediante oficio radicado en esta Secretaría el día de hoy 24 de junio de 2026, el contratista de obra y de apoyo a la supervisión informaron que actualmente el proyecto cuenta con las Certificaciones de Inspectoría RETIE y RETILAP, el Recibo Técnico emitido por la Empresa de Energía del Bajo Putumayo S.A. E.S.P., así como con el pago de las matrículas trifásicas correspondientes a las canchas de las veredas Palestina y Villa Duarte, anexando los respectivos soportes documentales que evidencian la subsanación de las observaciones técnicas y administrativas que motivaron la Suspensión No. 01, suscrita el día 26 de diciembre de 2025.

En virtud de lo anterior, el Comité Técnico No. 03 tendrá como finalidad revisar la documentación allegada, analizar la procedencia técnica y administrativa de la solicitud presentada y, de existir consenso entre las partes intervinientes, emitir el concepto correspondiente para el reinicio del Contrato de Obra No. SPOPM-CO-SA-MC-504-2025 y adoptar las decisiones que correspondan.

Cordialmente,



HERNANDO BLADIMIR CABRERA ORDÓÑEZ

Secretario de Planeación y Obras Públicas

Supervisor del Contrato

Proyectó: EVER PERENGUEZ LOPEZ.
Profesional de Apoyo SPOPM



Dirección: Calle 7 No. 5-20 Palacio Municipal - La Hormiga, Valle del Guamuez (Putumayo)
Teléfonos: (57-8)4282006 (57-8)4282059 (57-8)4287178 (57-8)4282332
Correo Electrónico: alcaldia@valledelguamuez-putumayo.gov.co
Página Web: www.valledelguamuez-putumayo.gov.co



PROGRAMAS
DE DESARROLLO CON
ENFOQUE TERRITORIAL

 MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ NIT. 800102912-2	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO		Código:	
			Versión:	
			Fecha de aprobación:	

ACTA DE COMITE TECNICO

ACTA No:	03
FECHA:	25 DE JUNIO DE 2026
CONTRATOS No.:	SOPM-CO-SA-MC-504-2025 SOPM-PS-IMC-659-2025
OBJETO:	"AMPLIACIÓN DE REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS CANCHAS DE LAS VEREDAS VILLA DUARTE Y PALESTINA, EN EL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ".

ORDEN DEL COMITÉ.

1. Saludo de bienvenida por parte del Secretaria de Planeación y Obras Publicas Municipal
2. Intervención del contratista de obra.
3. Intervención contratista de Apoyo a la Supervisión.
4. Intervención del Secretaria de Planeación y Obras Publicas Municipal.
5. Acuerdo de las solicitudes planteadas por contratista de obra.
6. Cierre de acta.

DESARROLLO DEL ACTA

1. Saludo de bienvenida por parte de la Secretaría de Planeación Municipal

En el municipio de Valle del Guamuez, a los veinticinco (25) días del mes de junio de 2026, siendo las 10:30 a.m., el ingeniero HERNANDO BLADIMIR CABRERA ORDOÑEZ, en calidad de Secretario de Planeación y Obras Públicas Municipal y Supervisor de los contratos, da apertura al Comité Técnico No. 03, agradeciendo la asistencia de los participantes y manifestando que el objetivo del presente comité es analizar el estado actual del proyecto y verificar que las circunstancias que dieron origen a la suspensión 01 y a la posterior ampliación de la suspensión 01 del Contrato de Obra No. SOPM-CO-SA-MC-504-2025 y del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. SOPM-PS-IMC-659-2025 fueron superadas, con el propósito de determinar la viabilidad técnica y administrativa para el reinicio de ambos contratos y continuar con la ejecución de las actividades pendientes hasta la culminación del objeto contractual.

2. Intervención del Contratista de Obra

El ingeniero CARLOS GERMÁN PAZMIÑO GÓMEZ, en calidad de representante legal de la empresa DC PROJECT S.A.S., manifiesta que durante el periodo de suspensión y ampliación de la suspensión del Contrato de Obra No. SOPM-CO-SA-MC-504-2025 se adelantaron todas las actividades técnicas, administrativas y documentales requeridas para atender las observaciones y no conformidades identificadas por el organismo certificador RETIE Y RETILAP S.A.S.

Por consiguiente, el contratista de obra Informa que fueron ejecutadas las acciones correctivas exigidas por el organismo certificador, incluyendo adecuaciones técnicas en las instalaciones eléctricas, ajustes en los sistemas de protección, verificación del sistema de puesta a tierra, correcciones relacionadas con la distribución de luminarias, señalización reglamentaria y la recopilación de toda la documentación técnica requerida para el proceso de certificación.

 MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ NIT. 800102912-2	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO		Código:	
			Versión:	
			Fecha de aprobación:	

Como resultado de las actividades ejecutadas, se obtuvieron las respectivas certificaciones de inspectoría para cada uno de los escenarios deportivos objeto del contrato, así:

Cancha de la Vereda Villa Duarte

- Certificación de Inspectoría RETIE emitida el 09 de junio de 2026.
- Certificación de Inspectoría RETILAP emitida el 24 de junio de 2026.

Cancha de la Vereda Palestina

- Certificación de Inspectoría RETIE emitida el 17 de junio de 2026.
- Certificación de Inspectoría RETILAP emitida el 23 de junio de 2026.

De igual manera manifiesta que la obtención de dichas certificaciones demuestra que fueron subsanadas la totalidad de las no conformidades técnicas identificadas durante el proceso de inspección y que las instalaciones cumplen con las exigencias establecidas en la normatividad RETIE y RETILAP vigente.

Así mismo, el contratista de obra informa que como lo manifestó en el oficio de fecha 24 de junio de 2026, como parte del proceso de legalización del proyecto, ya fueron realizados ante la Empresa de Energía del Bajo Putumayo S.A. E.S.P., en calidad de Operador de Red del Municipio Valle del Guamuez, los pagos correspondientes a las matrículas trifásicas para las canchas de las veredas Villa Duarte y Palestina, trámite indispensable para continuar con el proceso de energización del proyecto.

En consecuencia, manifiesta que las circunstancias que dieron origen a la suspensión inicial y a la ampliación de la suspensión fueron completamente superadas, razón por la cual solicita al Municipio Valle del Guamuez autorizar el reinicio del Contrato de Obra No. SPOPM-CO-SA-MC-504-2025, con el fin de culminar las actividades finales relacionadas con la energización, legalización, entrega y puesta en funcionamiento del sistema de alumbrado público.

3. Intervención del Contratista de Apoyo a la Supervisión

El ingeniero ALAN ACHICANOY JUAGIBIOY, en calidad de Contratista de Apoyo a la Supervisión del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. SPOPM-PS-IMC-659-2025, manifiesta que durante el periodo de suspensión realizó seguimiento permanente a las actividades adelantadas por el contratista de obra para la subsanación de las observaciones técnicas formuladas por el organismo certificador.

De igual manera el apoyo a la supervisión del contrato de obra indica que verificó la información presentada por el contratista de obra respecto de la expedición de las certificaciones RETIE y RETILAP, constatando que para la cancha de la Vereda Villa Duarte fue emitida la Certificación de Inspectoría RETIE el día 09 de junio de 2026 y la Certificación de Inspectoría RETILAP el día 24 de junio de 2026; así mismo, verificó que para la cancha de la Vereda Palestina fue emitida la Certificación de Inspectoría RETIE el día 17 de junio de 2026 y la Certificación de Inspectoría RETILAP el día 23 de junio de 2026.

Igualmente, el apoyo a la supervisión manifiesta que verificó los soportes correspondientes a los pagos realizados por el contratista de obra ante la Empresa de Energía del Bajo Putumayo S.A. E.S.P., como

ACTA DE COMITÉ TÉCNICO

Código:

Versión:

Fecha de
aprobación:

Operador de Red del Municipio Valle del Guamuez, correspondientes a las matrículas trifásicas para las canchas de las veredas Villa Duarte y Palestina.

Señala que la obtención de las certificaciones RETIE y RETILAP, así como el cumplimiento de los trámites adelantados ante el operador de red, evidencian que fueron superadas las causas técnicas y administrativas que motivaron la suspensión y posterior ampliación de la suspensión de los contratos.

En consecuencia, concluye que actualmente existen las condiciones técnicas, administrativas y operativas necesarias para continuar con la ejecución contractual, por lo cual considera técnica y administrativamente procedente el reinicio del Contrato de Obra No. SPOPM-CO-SA-MC-504-2025 y del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. SPOPM-PS-IMC-659-2025.

4. Intervención del Supervisor de los Contratos

El ingeniero HERNANDO BLADIMIR CABRERA ORDOÑEZ, en calidad de Secretario de Planeación y Obras Públicas Municipal y Supervisor de los contratos, una vez escuchadas las intervenciones del contratista de obra y del contratista de apoyo a la supervisión, así como revisados los soportes correspondientes a las certificaciones RETIE y RETILAP y los documentos que acreditan los pagos efectuados ante la Empresa de Energía del Bajo Putumayo S.A. E.S.P., concluye que:

- Fueron superadas las circunstancias que dieron origen a la suspensión inicial y a la ampliación de la suspensión de los contratos.
- El contratista de obra obtuvo las certificaciones RETIE y RETILAP correspondientes para las canchas de las veredas Villa Duarte y Palestina.
- Se verificó el cumplimiento de los trámites adelantados ante la Empresa de Energía del Bajo Putumayo S.A. E.S.P., como Operador de Red del Municipio Valle del Guamuez, correspondientes al pago de las matrículas trifásicas requeridas para el proyecto.
- Existen las condiciones técnicas, administrativas y operativas necesarias para continuar con la ejecución contractual y culminar el objeto de los contratos.

En consecuencia, el Supervisor APRUEBA el reinicio del Contrato de Obra No. SPOPM-CO-SA-MC-504-2025 y del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. SPOPM-PS-IMC-659-2025, a partir del día veinticinco (25) de junio de 2026.

5. ACUERDOS

Una vez analizadas las intervenciones de los participantes y revisada la documentación presentada, se establecen los siguientes acuerdos:

1. Se reconoce que fueron subsanadas las circunstancias técnicas y administrativas que dieron origen a la suspensión y posterior ampliación de la suspensión de los contratos.
2. Se aprueba el reinicio del Contrato de Obra No. SPOPM-CO-SA-MC-504-2025 a partir del día 25 de junio de 2026.
3. Se aprueba el reinicio del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. SPOPM-PS-IMC-659-2025 a partir del día 25 de junio de 2026.

ACTA DE COMITÉ TÉCNICO

Código:

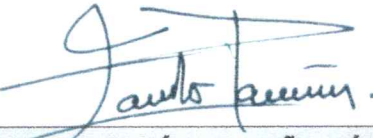
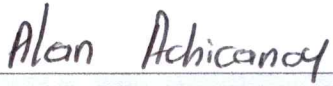
Versión:

Fecha de
aprobación:

4. Se autoriza la suscripción de las correspondientes Actas de Reinicio para el Contrato de Obra No. SPOPM-CO-SA-MC-504-2025 y el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. SPOPM-PS-IMC-659-2025.
5. El contratista de obra DC PROJECT S.A.S. se compromete a realizar, dentro de los términos establecidos por la entidad contratante, la actualización y/o modificación de la garantía única de cumplimiento del Contrato de Obra No. SPOPM-CO-SA-MC-504-2025, ajustando la vigencia de los amparos conforme al reinicio del contrato y al plazo de ejecución restante, y a presentar el correspondiente certificado de modificación de la póliza para su aprobación por parte del Municipio Valle del Guamuez.
6. El contratista de apoyo a la supervisión ALAN ACHICANOY JUAGIBIOY se compromete a realizar la actualización y/o modificación de la garantía única del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. SPOPM-PS-IMC-659-2025, ampliando la vigencia de los amparos conforme al reinicio del contrato y al término de ejecución pendiente, y a radicar la respectiva modificación de la póliza para su revisión y aprobación por parte del Municipio Valle del Guamuez.

6. Cierre del Acta.

Para constancia se firma la presente acta en la Hormiga Municipio Valle del Guamuez, Departamento del Putumayo, por quienes en ella intervinieron a los veinticinco (25) días del mes de junio de 2026.

POR EL CONTRATISTA DE OBRA	POR EL APOYO A LA SUPERVISION
	
CARLOS GERMÁN PAZMIÑO GÓMEZ	ALAN ACHICANOY JUAGIBIOY
DC PROJECT S.A.S NIT: 901.410.401-8	C.C. N° 1.121.507.367 Expedida en Santiago (Ptyo)

POR LA SUPERVISION

HERNANDO BLADÍMIR CABRERA ORDÓÑEZ
SECRETARIO DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL

Proyecto: EVER PERENGUEZ LOPEZ
Contratista SPOPM



 MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ NIT. 800102912-2	ACTA DE REINICIO	Código:	FT-GJC-GCT-000
		Versión:	
		Fecha de aprobación:	

ACTA DE REINICIO N° 01
CONTRATO DE OBRA No. SPOPM-CO-SA-MC-504-2025.

TIPO DE CONTRATO:	OBRA
No. DE CONTRATO DE OBRA:	SPOPM-CO-SA-MC-504-2025
FECHA DE SUSCRIPCION:	29 DE AGOSTO DE 2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DEL VALLE DEL GUAMUEZ
NIT CONTRATANTE:	800102912-2.
OBJETO:	AMPLIACIÓN DE REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS CANCHAS DE LAS VEREDAS VILLA DUARTE Y PALESTINA, EN EL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ".
VALOR DEL CONTRATO:	TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS CON NOVENTA CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$380.157.611,90) M/CTE.
CDP NO.	2025000540 DEL 08 DE JULIO DE 2025.
DISMINUCION PRESUPUESTAL	2025000124 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2025
RP NO.	2025000716 DEL 29 DE AGOSTO DE 2025
CONTRATISTA DE OBRA:	DC PROJECT S.A.S NIT: 901.410.401-8 R/L CARLOS GERMAN PAZMIÑO GOMEZ C.C. N° 1.124.861.171 Expedida en Mocoa (Ptyo).
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (02) MESES
CONTRATISTA DE SUPERVISIÓN:	ALAN ACHICANOY JUAGIBIOY C.C. N° 1.121.507.367 Expedida en Santiago (Ptyo)
SUPERVISOR DEL MUNICIPIO:	HERNANDO BLADIMIR CABRERA ORDÓÑEZ Secretario de Planeación y Obras Públicas Municipal
FECHA ACTA DE INICIO:	31 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION:	30 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA ACTA DE SUSPENSION 01:	26 DE DICIEMBRE DE 2025
TIEMPO DE SUSPENSIÓN 01:	03 MESES
FECHA DE ACTA DE PRORROGA 01 A LA SUSPENSION N° 01	26 DE MARZO DE 2026
TIEMPO DE AMPLIACION A LA SUSPENSIÓN 01:	03 MESES
FECHA PRESENTE ACTA:	25 DE JUNIO DE 2026
FECHA DE FINALIZACION:	29 DE JUNIO DE 2026

En las instalaciones de la Secretaria de Planeación y Obras Públicas Municipal, a los veinticinco (25) días del mes de junio de 2026, se reunieron: por una parte el ingeniero **HERNANDO BLADIMIR CABRERA ORDÓÑEZ** en calidad de Secretario de Planeación y Obras Públicas Municipal y supervisor de los contratos de obra y prestación de servicios profesionales; el ingeniero **CARLOS GERMÁN PAZMIÑO GÓMEZ** representante legal de la firma DC PROJECT S.A.S., con NIT: 901.410.401-8, en condición de contratista de obra según contrato N° SPOPM-CO-SA-MC-504-2025 y el ingeniero **ALAN ACHICANOY JUAGIBIOY**, en su condición de profesional de Apoyo a la Supervisión según Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° SPOPM-PS-IMC-659-2025; los cuales dejan constancia del

 MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ NIT. 800102932-2	ACTA DE REINICIO		Código:	FT-GJC-GCT-000
			Versión:	
			Fecha de aprobación:	

reinicio a la suspensión temporal N° 01 de fecha 26 de diciembre de 2025 y prorroga N° 01 a la suspensión temporal N° 01 de fecha 26 de marzo de 2026, previo a las siguientes consideraciones.

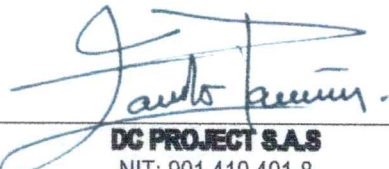
- ✓ Que según los acuerdos N° 2 y acuerdo N° 4 del acta de comité técnico 03, realizado el día 25 de junio de 2026, la firma contratista de obra DC PROJECT S.A.S., con NIT: 901.410.401-8, representada legalmente por el señor **CARLOS GERMÁN PAZMIÑO GÓMEZ**; el ingeniero **ALAN ACHICANOY JUAGIBIOY** en calidad de Contratista de Apoyo a la Supervisión según contrato de prestación de servicios profesionales No. SPOPM-PS-IMC-659-2025 y el ingeniero **HERNANDO BLADIMIR CABRERA ORDOÑEZ** Secretario de Planeación y Obras Públicas del Municipio Valle del Guamuez quien actúa como supervisor del contrato de obra y contrato de prestación de servicios profesionales de apoyo a la supervisión; ACUERDAN, Suscribir y aprobar el día 25 de junio de 2026 el ACTA DE REINICIO N° 01 para el contratos de Obra No. SPOPM-CO-SA-MC-504-2025 y Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. SPOPM-PS-IMC-659-2025.

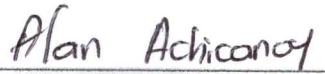
Por lo cual las partes:

ACUERDAN:

1. Suscribir y aprobar el acta de reinicio N° 01 para el contrato de obra N° SPOPM-CO-SA-MC-504-2025.
2. El contratista de obra deberá reportar a la central aseguradora el acta de reinicio 01 del contrato de obra N° SPOPM-CO-SA-MC-504-2025 para la actualización de las vigencias de los amparos de las pólizas.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella a los veinticinco (25) días del mes de junio del 2026.

POR EL CONTRATISTA DE OBRA:	POR EL MUNICIPIO:
 DC PROJECT S.A.S NIT: 901.410.401-8 R/L CARLOS GERMAN PAZMIÑO GOMEZ C.C. N° 1.124.861.171 Expedida en Mocoa (P)	 HERNANDO BLADIMIR CABRERA ORDOÑEZ Secretario de Planeación y Obras Públicas Supervisor

POR EL CONTRATISTA DE APOYO A LA SUPERVISION:
 Ing. ALAN ACHICANOY JUAGIBIOY C.C. N° 1.121.507.367 Expedida en Santiago (Ptyo) Matricula Profesional: CN250-136761

Proyecto: EVER PERENGUEZ LOPEZ
Contratista SPOPM